



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



COMUNICACIÓN N° 1.787

VISTO:

El semáforo ubicado en la ochava suroeste de la esquina de calles Vicente López y Planes y San Martín de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que las luces del semáforo se encuentran tapadas por el follaje de un árbol;

Que esto dificulta la visualización, lo cual constituye un peligro para los que transitan por esas arterias;

Que son calles altamente transitadas por los ciudadanos;

Que es importante que se vea claramente lo que indica el semáforo;

Que esa intersección es la entrada a numerosos barrios de la ciudad, como así también vía de egreso a la ruta provincial N° 65;

Que es deber de este H.C.D. arbitrar los medios necesarios para evitar cualquier tipo de percance;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICACIÓN:

Art. 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la poda de árbol que dificulta la visualización del semáforo ubicado en la ochava suroeste de la esquina de calles Vicente López y Planes y San Martín.-

Art. 2°.- Se adjuntan fotos ilustrativas.-

Art. 3°.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-


Sr. URCARIDO RUSSO
PRESIDENTE
H.C.D. - CONCEPCIÓN - TUBURÁN


Dr. Carlos R. Di Santis
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN





Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



(Cont. Comunicación N° 1.787)

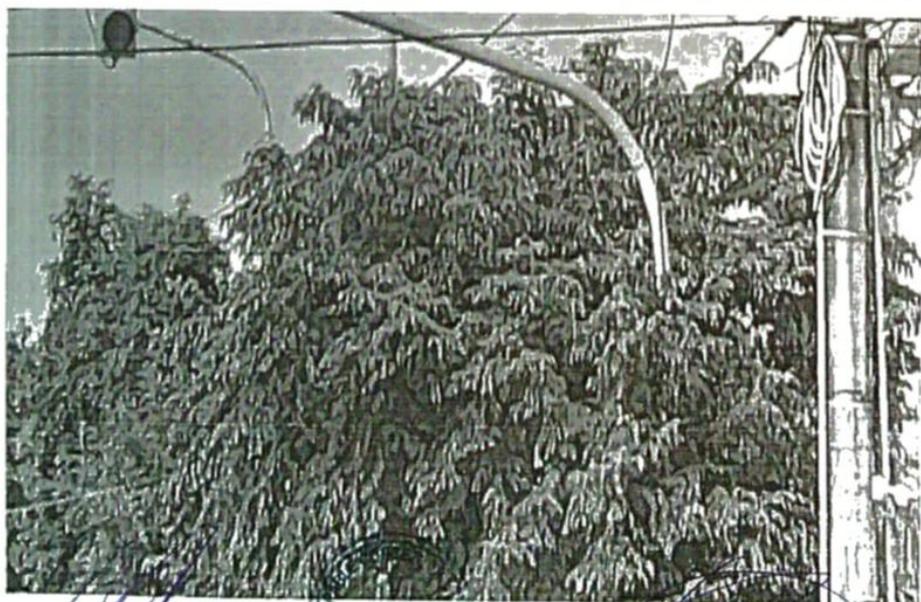
-2-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (S.O. N° 05/25 - 24/04/2025).-


Dr. Carlos R. Di Sarayo
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN




Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
H.C.D. - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN



Dr. Carlos R. Di Santolo
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCION

Sr. CARLOS RUSSO
PRESIDENTE
H.C.D. CONCEPCION - HONDURAS